

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES
Al 30 de septiembre 2023

El 25 de enero de 2023, este Instituto recibió oficio No.022-24/2023, de la Secretaría de Educación y Cultura, donde nos informa que el Presupuesto, autorizado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2023 y comunicado a esa Secretaría a través de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Estado, del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora es por 759.31 millones de pesos, de los cuales según la Ley de Ingresos 75.35 millones de pesos corresponden a Ingresos Propios quedando asignado con recurso del Estado el importe de 683.95 millones de pesos.

Al 31 de marzo de 2023 los ingresos recaudados fueron por 159.29 millones de pesos de los cuales 16.34 millones de pesos corresponden a recursos propios y 142.94 millones de pesos a aportaciones estatales para gasto. Adicionalmente el Instituto recuperó efectivo de capital de crédito educativo por un importe de 26.08 millones de pesos e intereses devengados hasta el ejercicio 2016 por 341 miles de pesos que no pasan por las cuentas de ingresos, y son utilizados para el pago de crédito educativo.

Se informa que se formalizaron documentos por el otorgamiento de crédito educativo por un importe de 53.77 millones de pesos de los cuales se realizó el pago efectivo de los mismos por un importe de 30.82 millones de pesos.
Se realizó el pago de crédito educativo correspondiente al ejercicio 2022 por un importe de 1.93 millones de pesos.

Al 30 de junio de 2023 los ingresos recaudados fueron por 278.75 millones de pesos de los cuales 34.99 millones de pesos corresponden a recursos propios y 243.76 millones de pesos a aportaciones estatales para gasto. Adicionalmente el Instituto recuperó efectivo de capital de crédito educativo por un importe de 52.11 millones de pesos e intereses devengados hasta el ejercicio 2016 por 659.47 miles de pesos que no pasan por las cuentas de ingresos, y son utilizados para el pago de crédito educativo. En este trimestre se recibió una ampliación por \$474,009.27, por parte de Gobierno del Estado para el pago de seguros contra daños materiales a bienes y responsabilidad civil, además de parque vehicular terrestre Contrato NO. LPA-926096917-004-2022SAF-001.

Se informa que se formalizaron documentos por el otorgamiento de crédito educativo por un importe de 54.57 millones de pesos de los cuales se realizó el pago efectivo de los mismos por un importe de 53.96 millones de pesos.
Se realizó el pago de crédito educativo correspondiente al ejercicio 2022 por un importe de 1.91 millones de pesos.

Al 30 de septiembre de 2023 los ingresos recaudados fueron por 400.36 millones de pesos de los cuales 52.07 millones de pesos corresponden a recursos propios y 348.27 millones de pesos a aportaciones estatales para gasto. Adicionalmente el Instituto recuperó efectivo de capital de crédito educativo por un importe de 78.81 millones de pesos e intereses devengados hasta el ejercicio 2016 por 989.73 miles de pesos que no pasan por las cuentas de ingresos, y son utilizados para el pago de crédito educativo. En este trimestre se recibió una ampliación por \$3,518,000.00, por parte de Gobierno del Estado para el pago de Apoyo de estímulos educativos para damnificados del huracán Hilary en las localidades del municipio Benito Juárez.

Se informa que se formalizaron documentos por el otorgamiento de crédito educativo por un importe de 94.98 millones de pesos de los cuales se realizó el pago efectivo de los mismos por un importe de 73.24 millones de pesos.

En este avance preliminar al presupuesto del ejercicio, se presentan partidas que es necesario que se asigne suficiencia presupuestal, cada una de ellas será presentada al H. Junta Directiva de este Instituto para su aprobación en la próxima reunión programada.

Indicador 1.- Evaluación de metas.

Cumplimiento de metas y objetivos de la Institución.

Para el cierre el primer trimestre de 2023 se realizó informe del logro de metas de las unidades administrativas de este instituto, alcanzando un 124.16%, esto debido a que varios indicadores se lograron al 100% y en algunos de los casos se rebasó la meta, como lo es el caso del recurso otorgado para crédito educativo, la proporción de crédito educativos otorgados a mujeres, así también los indicadores de proporción de becas otorgadas a mujeres, la capacitación al personal también logra gran porcentaje debido a que los cursos se están realizando en línea en horarios fuera del horario de labores.

Para el cierre el segundo trimestre de 2023 se realizó informe del logro de metas de las unidades administrativas de este instituto, alcanzando un 124.16%, esto debido a que varios indicadores se lograron al 100% y en algunos de los casos se rebasó la meta, las becas otorgadas a estudiantes de escuelas públicas nivel básico y superior debido a que se recibieron un mayor número de solicitudes y se disponía de suficiencia presupuestal para otorgarlas, además la proporción de crédito educativos otorgados a mujeres, así también los indicadores de proporción de becas otorgadas a mujeres, avance en otorgamiento de recursos financieros para becas de escuelas privadas nivel superior logra un alto porcentaje de la meta programada debido a que las escuelas de este rubro otorgaron becas adicionales para la mayoría de los beneficiarios del programa de crédito educativo, la capacitación al personal también logra gran porcentaje debido a que los cursos se están realizando en línea en horarios fuera del horario de labores.

Para el cierre el tercer trimestre de 2023 se realizó informe del logro de metas de las unidades administrativas de este instituto, alcanzando un alto porcentaje debido a que varios indicadores rebasaron la meta, como lo son las becas otorgadas a estudiantes de escuelas

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES
Al 30 de septiembre 2023

privadas nivel básico y superior, debido a que se realizó el registro de ganadores que regularmente se hacía en el mes de diciembre además la proporción de crédito educativos otorgados a mujeres y proporción de becas otorgadas a mujeres, los cuales se conceden a petición de parte y no en base al género. La recuperación de cartera del fondo de crédito educativo se rebasa, esto se debe a el reforzamiento de la cobranza foránea, el compromiso del equipo de trabajo y el apoyo de la Dirección General ha permitido continuar contrarrestando la caída de los indicadores de cobranza, la capacitación al personal también logra gran porcentaje debido a que los cursos se están realizando en línea en horarios fuera del horario de labores.

Indicador 2- Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo.

Al cierre del primer trimestre se logró el 100% de cumplimiento de las obligaciones de Transparencia.

Al cierre del segundo trimestre se logró el 100% de cumplimiento de las obligaciones de Transparencia.

Al cierre del tercer trimestre se logró el 100% de cumplimiento de las obligaciones de Transparencia.

Indicador 3.- Auditorías directas realizadas

Para el ejercicio 2023 se programó realizar 5 informes de auditoría por parte del Órgano Interno de Control.

Para el primer trimestre se tenía considerado un informe de auditoría, sin embargo, fue necesario efectuar una adecuación a los tiempos de realización de auditoría programada por lo que en el segundo trimestre se realizarán dos auditorías.

Para el segundo trimestre originalmente se tenía programado 1 informe de auditoría, mismo que se presentará en el tercer trimestre, el informe que se presenta en este trimestre es el que quedó pendiente en el trimestre primero.

En este trimestre se tenía contemplado la entrega de dos informes de auditorías, una que correspondía del segundo trimestre y la del tercer trimestre, quedando pendiente la entrega del informe del tercer trimestre por encontrarse en firma por parte del secretario de la Contraloría General, se presentará en el cuarto trimestre de 2023.

Indicador 4.- Becas y estímulos educativos otorgados a estudiantes de Escuelas Públicas de Nivel Básico en Sonora.

Para el ejercicio 2023 se programó que la entrega de 46,000 becas a estudiantes de escuelas pública de nivel básico en Sonora.

En el I trimestre se otorgaron 88 becas a estudiantes de Escuelas Públicas de Nivel Básico en Sonora de las 570 que se tenían programadas, que corresponde al 15.44% de cumplimiento en el trimestre y del .19 % en relación a la meta anual, debido a que las convocatorias de becas para escuelas públicas de nivel básico se emitieron en fecha posterior a la programada en el anteproyecto del programa operativo anual, los resultados se obtendrán hasta el segundo trimestre por lo que se solicitará la reprogramación de meta correspondiente.

En el II trimestre se otorgaron 47,673 becas a estudiantes de Escuelas Públicas de Nivel Básico en Sonora de las 43,951 que se tenían programadas, que corresponde al 108.46% de cumplimiento en el trimestre y del 103.83 % en relación a la meta anual, debido a que se recibieron un mayor número de solicitudes de becas públicas de nivel básico, contando con la suficiencia presupuestal para cubrir a un mayor número de beneficiarios de becas.

En el III trimestre se otorgaron 641 becas a estudiantes de Escuelas Públicas de Nivel Básico en Sonora de las 793 que se tenían programadas logrando el 80.83% en el avance trimestral, debido a que no se han entregado los estímulos educativos a los programas de atención a víctimas y a los de seguridad pública estatal por motivo de agenda de los titulares de esas dependencias.

Indicador 5.- Avance en otorgamiento de Recursos financieros Becas de Escuelas Públicas Nivel Básico en Sonora.

Para el ejercicio 2023 se programó que la entrega de 145.900 millones de pesos para becas a estudiantes de escuelas pública de nivel básico en Sonora.

En el I trimestre se otorgaron 156.31 miles de pesos en becas a estudiantes de escuelas públicas de nivel básico en Sonora de los 2.28 millones de pesos que se tenían programados, que corresponde al 6.86% de cumplimiento en el trimestre y del .11 % en relación a la meta anual, debido a que las convocatorias de becas para escuelas públicas de nivel básico se emitieron en fecha posterior a la programada en el anteproyecto del programa operativo anual, los resultados se obtendrán hasta el segundo trimestre por lo que se solicitará la reprogramación de meta correspondiente.

En el II trimestre se otorgaron 24.17 millones de pesos en becas a estudiantes de escuelas públicas de nivel básico en Sonora de los 137.70 millones de pesos que se tenían programados, que corresponde al 17.55% de cumplimiento en el trimestre y del 16.67 % en relación a la meta anual, debido a que la entrega y pago de becas se está realizando en coordinación con el Ejecutivo del Estado.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES
Al 30 de septiembre 2023

En el III trimestre se otorgaron 1.61 millones de pesos en becas a estudiantes de escuelas públicas de nivel básico en Sonora de los 3.17 millones de pesos que se tenían programados, que corresponde al 51.00% de cumplimiento en el trimestre y del 17.78 % en relación a la meta anual, debido a que la entrega y pago de becas se está realizando en coordinación con el Ejecutivo del Estado.

Indicador 6.- Becas otorgadas a estudiantes de Escuelas Públicas de Nivel Medio Superior y Superior en Sonora.

Para el ejercicio 2023 se programó que la entrega de 37,280 becas a estudiantes de escuelas pública de nivel medio superior y superior en Sonora.

En el I trimestre se otorgaron 191 becas a estudiantes de escuelas públicas de nivel medio superior y superior en Sonora de las 393 que se tenían programadas, que corresponde al 48.60% de cumplimiento en el trimestre y del .51 % en relación a la meta anual, debido a que las convocatorias de becas para escuelas públicas de nivel medio superior y superior se emitieron en fecha posterior a la programada en el anteproyecto del programa operativo anual, los resultados se obtendrán hasta el segundo trimestre por lo que se solicitará la reprogramación de meta correspondiente.

En el II trimestre se otorgaron 25,126 becas a estudiantes de escuelas públicas de nivel medio superior y superior en Sonora de las 18,069 que se tenían programadas, que corresponde al 139.05% de cumplimiento en el trimestre y del 67.91 % en relación a la meta anual, debido a que se recibieron un mayor número de solicitudes de becas públicas de universitarios, contando con la suficiencia presupuestal para cubrir a un mayor número de beneficiarios de becas.

En el III trimestre se otorgaron 69 becas a estudiantes de escuelas públicas de nivel medio superior y superior en Sonora de las 645 que se tenían programadas, que corresponde al 10.70% de cumplimiento en el trimestre y del 68.10 % en relación a la meta anual, de la meta programada debido a que no se han entregado los estímulos educativos a los programas de atención a víctimas y a los de seguridad pública estatal por motivo de agenda de los titulares de esas dependencias.

Indicador 7.- Avance en otorgamiento de Recursos financieros para Becas de Escuelas Públicas Nivel Medio Superior y Superior en Sonora.

Para el ejercicio 2023 se programó que la entrega de 354.100 millones de pesos para becas a estudiantes de escuelas pública de nivel medio superior y superior en Sonora.

En el I trimestre se otorgaron 584.07 miles de pesos en becas a estudiantes de escuelas públicas de nivel medio superior y superior en Sonora de los 1.57 millones de pesos que se tenían programados, que corresponde al 37.15% de cumplimiento en el trimestre y del .16 % en relación a la meta anual, debido a que las convocatorias de becas para escuelas públicas de nivel medio superior y superior se emitieron en fecha posterior a la programada en el anteproyecto del programa operativo anual, los resultados se obtendrán hasta el segundo trimestre por lo que se solicitará la reprogramación de meta correspondiente.

En el II trimestre se otorgaron 75.88 millones de pesos en becas a estudiantes de escuelas públicas de nivel medio superior y superior en Sonora de los 174.76 millones de pesos que se tenían programados, que corresponde al 43.42% de cumplimiento en el trimestre y del 21.60 % en relación a la meta anual, debido a que la entrega y pago de becas se está realizando en coordinación con el Ejecutivo del Estado.

En el III trimestre se otorgaron 994,134.40 de pesos en becas a estudiantes de escuelas públicas de nivel medio superior y superior en Sonora de los 2.58 millones de pesos que se tenían programados, que corresponde al 38.53% de cumplimiento en el trimestre y del 21.88 % en relación a la meta anual, debido a que la entrega y pago de becas se está realizando en coordinación con el Ejecutivo del Estado.

Indicador 8.- Becas otorgadas a estudiantes de Escuelas Privadas de Nivel Básico en Sonora.

Para el ejercicio 2023 se programó que la entrega de 7,624 becas a estudiantes de escuelas privadas nivel básico en Sonora.

En el I trimestre se otorgaron 256 becas a estudiantes de escuelas privadas de nivel básico en Sonora de las 256 que se tenían programadas, cumpliendo al 100% con la meta programada.

En el II trimestre se otorgaron 260 becas a estudiantes de escuelas privadas de nivel básico en Sonora de las 384 que se tenían programadas, cumpliendo el 67.70% de la meta trimestral programada, lo anterior se debe a que nos encontramos en espera de documentación para que dichas solicitudes cumplan con todos los requisitos y estar en posibilidad de otorgarlas.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES
Al 30 de septiembre 2023

En el III trimestre se otorgaron 8,146 becas a estudiantes de escuelas privadas de nivel básico en Sonora de las 6,600 que se tenían programadas, cumpliendo el 123.42% de la meta trimestral programada, lo anterior se debe a que creció el número de solicitudes de becas de escuelas privadas y se cuenta con la anuencia de la Secretaría de Hacienda para otorgar la exención en el pago de colegiaturas.

Indicador 9.- Avance en otorgamiento de Recursos financieros para Becas de Escuelas Privadas Nivel Básico en Sonora.

Para el ejercicio 2023 se programó que la entrega de 91.54 millones de pesos para becas a estudiantes de escuelas privadas de nivel básico en Sonora.

En el I trimestre se otorgaron 516.86 miles de pesos en becas a estudiantes de escuelas privadas de nivel básico en Sonora de las 1.87 millones de pesos que se tenían programados, derivado a las estimaciones realizadas para el programa operativo anual 2023, se detectó un cambio en las colegiaturas de los beneficiarios de escuelas particulares a nivel básico, aunado a lo anterior, se harán modificaciones para la programación correcta del segundo, tercero y cuarto trimestre del año en curso.

En el II trimestre se otorgaron 477.86 miles de pesos en becas a estudiantes de escuelas privadas de nivel básico en Sonora de los 2.81 millones de pesos que se tenían programados, se detectó un cambio en las colegiaturas de los beneficiarios de escuelas particulares a nivel básico, aunado a lo anterior, se harán modificaciones para la programación correcta en el tercer y cuarto trimestre del año en curso.

En el III trimestre se otorgaron .19 miles de pesos en becas a estudiantes de escuelas privadas de nivel básico en Sonora de los 84.03 millones de pesos que se tenían programados, lo anterior se debe a que se programó tener registrado el importe total de exención del pago de escuelas particulares para este trimestre, sin embargo, aún no se cuenta con el oficio emitido por la Secretaría de Hacienda para realizar el registro.

Indicador 10.- Becas otorgadas a estudiantes de Escuelas Privadas de Nivel Superior en Sonora.

Para el ejercicio 2023 se programó que la entrega de 1,670 becas a estudiantes de escuelas privadas nivel superior en Sonora.

En el I trimestre se otorgaron 552 becas a estudiantes de escuelas privadas de nivel superior en Sonora de las 58 que se tenían programadas, al cierre de este primer trimestre se logra un alto porcentaje de la meta programada debido a que las escuelas de este rubro otorgaron becas adicionales para la mayoría de los beneficiarios del programa de crédito educativo.

En el II trimestre se otorgaron 412 becas a estudiantes de escuelas privadas de nivel superior en Sonora de las 87 que se tenían programadas, al cierre de este segundo trimestre se logra un alto porcentaje de la meta programada debido a que las escuelas de este rubro otorgaron becas adicionales para la mayoría de los beneficiarios del programa de crédito educativo.

En el III trimestre se otorgaron 1887 becas a estudiantes de escuelas privadas de nivel superior en Sonora de las 1438 que se tenían programadas, al cierre de este tercer trimestre se logra un alto porcentaje de la meta programada que registraron más solicitudes de las consideradas y se cuenta con el respaldo de la Secretaría de Hacienda para beneficiar a más estudiantes.

Indicador 11.- Avance en otorgamiento de Recursos financieros para Becas de Escuelas Privadas Nivel Superior en Sonora.

Para el ejercicio 2023 se programó que la entrega de 33.54 millones de pesos para becas a estudiantes de escuelas privada de nivel superior en Sonora.

En el I trimestre se otorgaron 3.22 millones de pesos en becas a estudiantes de escuelas privadas nivel superior en Sonora de los 425.68 miles de pesos que se tenían programados, al cierre de este primer trimestre se logra un alto porcentaje de la meta programada debido a que las escuelas de este rubro otorgaron becas adicionales para la mayoría de los beneficiarios del programa de crédito educativo.

En el II trimestre se otorgaron 3.02 millones de pesos en becas a estudiantes de escuelas privadas nivel superior en Sonora de los 638.53 miles de pesos que se tenían programados, al cierre de este segundo trimestre se logra un alto porcentaje de la meta programada debido a que las escuelas de este rubro otorgaron becas adicionales para la mayoría de los beneficiarios del programa de crédito educativo.

En el III trimestre se otorgaron 1.92 millones de pesos en becas a estudiantes de escuelas privadas nivel superior en Sonora de los 31.84 millones de pesos que se tenían programados, al cierre de este tercer trimestre se logra un bajo porcentaje de la meta , lo anterior se debe a que se programó tener registrado el importe total de exención del pago de escuelas particulares para este trimestre, sin embargo, aún no contamos con el oficio con el total del recurso emitido por la Secretaría de Hacienda.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES
Al 30 de septiembre 2023

Indicador 12.- Cobertura de la población estudiantil apoyada con becas, estímulos y/o créditos educativos.

Para el ejercicio 2023 se programó un 11.90% de Cobertura de la población estudiantil apoyada con becas, estímulos y/o créditos educativos.

Este indicador es anual y se reportará en el cuarto trimestre.

Indicador 13.- Población estudiantil con cobertura de becas y/o estímulos educativos.

Para el ejercicio 2023 se programó un 10.92% de Cobertura de la población estudiantil apoyada con becas, estímulos educativos.

Este indicador es anual y se reportará en el cuarto trimestre.

Indicador 14.- Porcentaje de cumplimiento de otorgamiento de becas y estímulos educativos a mujeres estudiantes.

Para el ejercicio 2023 se programó que la proporción de Becas y Estímulos educativos otorgados a mujeres estudiantes correspondiera al 50% de las becas y estímulos a otorgar.

En el I trimestre se otorgaron 610 becas y estímulos educativos a mujeres estudiantes de un total de 1,087 que corresponde al 56.12% de lo otorgado para un cumplimiento del 112.24% en relación a la meta anual y trimestral, esta meta se tenía programada para presentación al cierre del año, sin embargo, se determinó establecer el avance de manera trimestral. Este indicador sobrepasa la meta del 50% programado al ser más mujeres las que participan en las convocatorias que cumplen los requisitos y resultan mayor número de beneficiadas. El instituto no realiza una selección de los beneficiarios en base a su género, sino en base a las solicitudes que cumplen los requisitos.

En el II trimestre se otorgaron 39,258 becas y estímulos educativos a mujeres estudiantes de un total de 73,471, lo que corresponde al 53.43% de lo otorgado, para un cumplimiento del 106.94% en relación a la meta anual Y 106.87% trimestral, esta meta se tenía programada para presentación al cierre del año, sin embargo, se determinó establecer el avance de manera trimestral.

Este indicador sobrepasa la meta del 50% programado al ser más mujeres que solicitan becas y estímulos, el instituto no otorga las mismas en base al género de los solicitantes, es decir, es a petición de los interesados.

En el III trimestre se otorgaron 5,880 becas y estímulos educativos a mujeres estudiantes de un total de 10,743, lo que corresponde al 54.73% de lo otorgado, para un cumplimiento del 107.26% en relación a la meta anual y 109.47% trimestral, esta meta se tenía programada para presentación al cierre del año, sin embargo, se determinó establecer el avance de manera trimestral.

Este indicador sobrepasa la meta del 50% programado al ser más mujeres que solicitan becas y estímulos, el instituto no otorga las mismas en base al género de los solicitantes, es decir, es a petición de los interesados.

Indicador 15.- Créditos Educativos Otorgados a Estudiantes.

Para el ejercicio 2023 se programó otorgar 8,284 créditos.

Durante el I trimestre se documentaron debidamente 3,410 créditos educativos en los diferentes programas, obteniéndose un porcentaje de cumplimiento del 163.86% en el trimestre y del 41.16% respecto a la meta anual, este alto porcentaje se debe a que los créditos son a solicitud de parte y no se puede negar un crédito si hay suficiencia presupuestal cumpliendo con todos los requisitos.

Durante el II trimestre se documentaron debidamente 340 créditos educativos en los diferentes programas, obteniéndose un porcentaje de cumplimiento del 16.43% en el trimestre y del 45.27% respecto a la meta anual, este porcentaje se debe a que los debido a que los créditos se otorgan a petición de los interesados siempre y cuando se cuente con suficiencia presupuestal, este trimestre el fondo revolvente de crédito educativo no llegó a la meta programada por lo que no se pueden otorgar créditos a todos los interesados.

Durante el III trimestre se documentaron debidamente 2,352 créditos educativos en los diferentes programas, obteniéndose un porcentaje de cumplimiento del 113.79% en el trimestre y del 73.66% respecto a la meta anual, este porcentaje se debe a que los debido a que los créditos se otorgan a petición de los interesados siempre y cuando se cuente con suficiencia presupuestal, este trimestre el fondo revolvente de crédito educativo sobrepasó la meta programada por lo que otorgaron los créditos a todos los interesados.

Indicador 16.- Avance en otorgamiento de Recursos financiero para Crédito Educativo.

Para este ejercicio 2023 se programó entregar 108.65 millones de pesos en Crédito Educativo.

En el I trimestre se entregaron apoyos de crédito educativo por un monto de \$53.77 para un cumplimiento del 214.82% en el trimestre y del 49.49% con respecto a la meta anual. El porcentaje alcanzado obedece debe a que los créditos son a solicitud de parte y no se puede negar un crédito si hay suficiencia presupuestal cumpliendo con todos los requisitos.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES
Al 30 de septiembre 2023

En el II trimestre se entregaron apoyos de crédito educativo por un monto de \$2.79 millones de pesos para un cumplimiento del 9.84% en el trimestre y del 52.06% con respecto a la meta anual. El porcentaje alcanzado obedece debe a que los créditos se otorgan a petición de los interesados siempre y cuando se cuente con suficiencia presupuestal, este trimestre el fondo revolvente de crédito educativo no llegó a la meta programada por lo que no se pudo otorgar crédito a todos los interesados.

En el II trimestre se entregaron apoyos de crédito educativo por un monto de \$2.79 millones de pesos para un cumplimiento del 9.84% en el trimestre y del 52.06% con respecto a la meta anual. El porcentaje alcanzado obedece debe a que los créditos se otorgan a petición de los interesados siempre y cuando se cuente con suficiencia presupuestal, este trimestre el fondo revolvente de crédito educativo no llegó a la meta programada por lo que no se pudo otorgar crédito a todos los interesados.

En el III trimestre se entregaron apoyos de crédito educativo por un monto de \$40.49 millones de pesos para un cumplimiento del 144.40% en el trimestre y del 89.33% con respecto a la meta anual. El porcentaje alcanzado obedece debe a que los créditos se otorgan a petición de los interesados siempre y cuando se cuente con suficiencia presupuestal, este trimestre el fondo revolvente de crédito educativo sobrepasó la meta programada por lo que pudo otorgar crédito a todos los interesados.

Indicador 17.-Población estudiantil con cobertura de créditos educativos.

Para el ejercicio 2023 se programó un 0.98% de Cobertura de la población estudiantil apoyada con becas, estímulos educativos.

Este indicador es anual y se reportará en el cuarto trimestre.

Indicador 18.- Porcentaje de cumplimiento de otorgamiento de créditos educativos a mujeres estudiantes

Para el ejercicio 2023 se programó que la proporción de Créditos Educativos Otorgados a mujeres estudiantes correspondiera al 50% de los créditos a otorgar.

En el I trimestre se otorgaron 2,049 créditos educativos a mujeres estudiantes de un total de 3,410, que corresponde al 60.09% de lo otorgado para un cumplimiento del 120.18% en relación a la meta anual y trimestral, en este indicador se sobrepasa la meta del 50% programado al ser más mujeres que solicitan crédito educativo, el instituto no otorga crédito educativo en base al género de los solicitantes, es decir, es a petición de los interesados.

En el II trimestre se otorgaron 222 créditos educativos a mujeres estudiantes de un total de 340 créditos educativo otorgados, lo que corresponde al 65.29% de lo otorgado, para un cumplimiento del 121.12% en relación a la meta anual y 130.59% de la meta trimestral. Esta meta se tenía programada para presentación al cierre del año, sin embargo, se determinó establecer el avance de manera trimestral.

Este indicador sobrepasa la meta del 50% programado al ser más mujeres que solicitan crédito educativo, el instituto no otorga crédito educativo en base al género de los solicitantes, es decir, es a petición de los interesados.

En el III trimestre se otorgaron 1,389 créditos educativos a mujeres estudiantes de un total de 2,352 créditos educativo otorgados, lo que corresponde al 65.29% de lo otorgado, para un cumplimiento del 118.11% en relación a la meta anual y 120.10% de la meta trimestral. Esta meta se tenía programada para presentación al cierre del año, sin embargo, se determinó establecer el avance de manera trimestral.

Este indicador sobrepasa la meta del 50% programado al ser más mujeres que solicitan crédito educativo, el instituto no otorga crédito educativo en base al género de los solicitantes, es decir, es a petición de los interesados.

Indicador 19.- Recuperación de la cartera vencida del fondo de crédito educativo.

Para el ejercicio fiscal 2023 se programó la recuperación de 120.0 millones de pesos por concepto de recuperación líquida de crédito educativo.

Para el primer trimestre 2023 se programó recibir 32.39 millones de pesos por concepto de recuperación líquida de crédito educativo, logrando recuperar un importe de 29.55 millones de pesos, es decir un 91.23% de la meta programada para el primer trimestre y un 24.63% de la meta anual. Los programas de apoyo a los acreditados a través de los descuentos autorizados, la suspensión de las acciones de cobranza externa por decisiones administrativas, así como el mayor importe de la cartera vencida en la etapa judicial y la naturaleza lenta de cobranza afectan el importe de crédito recuperado.

Para el cierre del segundo trimestre se logra el 96.88% de la meta trimestral y el 49.21% de la meta anual, esto se debe a que Los programas de apoyo a los acreditados a través de los descuentos autorizados, la suspensión de las acciones de cobranza externa por decisiones administrativas, así como el mayor importe de la cartera vencida en la etapa judicial y la naturaleza lenta de cobranza afectan el importe de crédito recuperado.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES
Al 30 de septiembre 2023

Para el tercer trimestre 2023 se programó recibir 28.19 millones de pesos por concepto de recuperación líquida de crédito educativo, logrando recuperar un importe de 30.27 millones de pesos, es decir un 107.37% de la meta programada para el tercer trimestre y un 74.44% de la meta anual. Esto se debe a el reforzamiento de la cobranza foránea, el compromiso del equipo de trabajo y el apoyo de la Dirección General ha permitido continuar contrarrestando la caída de los indicadores de cobranza.

Indicador 20.-Porcentaje de cumplimiento en la recuperación de la cartera vencida del fondo de crédito educativo.

Para el ejercicio 2023 se programó un 16.96% de porcentaje de cumplimiento en la recuperación de la cartera vencida del fondo de crédito educativo.

Este indicador es anual y se reportará en el cuarto trimestre.

Indicador 21.- Informes de servicios prestados en Sistemas Informáticos.

Para el ejercicio 2023 se programaron 4 informes de servicios prestados en sistemas informáticos con un total de 80 procesos automatizados en el sistema PLASA ICEES.

Esta meta se cumple al 100% cumpliendo con el informe de servicios informáticos prestados realizando 20 procesos programados en el primer trimestre.

Esta meta se cumple al 100% cumpliendo con el informe de servicios informáticos prestados realizando 20 procesos programados en el segundo trimestre.

Esta meta se cumple al 100% cumpliendo con el informe de servicios informáticos prestados realizando 20 procesos programados en el tercer trimestre.

Indicador 22.-Revisión y Presentación de Informes y Reportes Financieros, Contables y Presupuestales ya elaborados. Entrega de información en tiempo y forma.

Para el ejercicio 2023 se programó la entrega de 179 informes contables, financieros y presupuestales.

En este primer trimestre se programó la presentación de 46 informes, cumpliendo la meta al 100%

En este segundo trimestre se programó la presentación de 44 informes, logrando la meta programada en un 97.73% presentando 43 informes esto se debe a que ya no se presenta el informe mensual de la matriz de indicadores de resultados MIR.

En este tercer trimestre se programó la presentación de 45 informes, logrando la meta programada en un 91.11% presentando 41 informes esto se debe a que ya no se presenta el informe mensual de la matriz de indicadores de resultados MIR.

Indicador 23.- Capacitación de Desarrollo de Personal

Capacitar a los empleados del Instituto mediante la asistencia de 12 cursos en el ejercicio 2023.

Para este primer trimestre se tenía programada la asistencia del personal a 3 cursos y se documentó la asistencia de 102 servidores públicos, en 09 temas propuestos, es decir un 300% de la meta programada para el trimestre y un 75% de la meta anual, logrando que varios servidores se capacitaran hasta en 2 cursos. El número de cursos aumenta debido a que estos se han impartido en línea, así como en horarios fuera de la jornada de laboral.

Para este segundo trimestre se tenía programada la asistencia del personal a 3 cursos y se documentó la asistencia de 52 servidores públicos, en 04 temas propuestos, es decir un 133.33 % de la meta programada para el trimestre y un 108.33% de la meta anual, logrando que varios servidores públicos se capacitaran hasta en dos cursos en el trimestre. el número de cursos aumenta debido a que estos se han impartido en línea, así como en horarios fuera de la jornada de laboral.

Para este tercer trimestre se tenía programada la asistencia del personal a 3 cursos y se documentó la asistencia de 54 servidores públicos, en 04 temas propuestos, es decir un 133.33 % de la meta programada para el trimestre y un 141.67% de la meta anual, logrando que varios servidores públicos se capacitaran hasta en tres cursos en el trimestre, el número de cursos aumenta debido a que estos se han impartido en línea, así como en horarios fuera de la jornada de laboral.

Indicador 24.- Índice de calidad en los informes trimestrales.

Para este primer trimestre se logró el 100% del índice de calidad de los informes trimestrales presentados en el ejercicio 2023.

Para este segundo trimestre se logró el 100% del índice de calidad de los informes trimestrales presentados en el ejercicio 2023.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES
Al 30 de septiembre 2023

Para este tercer trimestre se logró el 100% del índice de calidad de los informes trimestrales presentados en el ejercicio 2023.

Indicador 25- Elaboración de Nóminas del Personal

Para el trimestre primero del ejercicio 2023 se elaboraron las 6 nóminas de personal, que se tenían programadas.

Para el trimestre segundo del ejercicio 2023 se elaboraron las 6 nóminas de personal, que se tenían programadas.

Para el trimestre tercero del ejercicio 2023 se elaboraron las 6 nóminas de personal, que se tenían programadas.

Indicador 26.- Gestión de convenios de donativos realizados

Para el ejercicio 2023 se programó la gestión de 4 convenios.

Para el cierre del primer trimestre se logró la meta programada al 100% con la gestión de un convenio de donativo por parte de los afiliados a la CMIC (Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción) para el fondo de becas.

Esta meta se cumple en un 1,100% de la meta trimestral al lograr once convenios de donativos para el fondo de becas, este alto porcentaje se debe a que se firma un convenio general con la CMIC, y sus agremiados se interesaron en adherirse y firmar convenios para el fondo de becas.

Transferencias y adecuaciones presupuestales

Se realizaron adecuaciones y transferencias en las siguientes partidas

Tercer Trimestre

11301 SUELDOS \$1,500,000. - Reclasificación de \$1,500,000.00 en tercer trimestre de la partida 16101 para sueldos de SC debido a que el presupuesto se elabora con tabulador del ejercicio fiscal anterior, esta adecuación no modifica nuestras metas.

11303 REMUNERACIONES DIVERSAS \$6,480. - Reclasificación de \$6,480.00 en tercer trimestre de la partida 16101 remuneraciones diversas debido a que el presupuesto se elabora con tabulador del año 2022, esta adecuación no modifica nuestras metas.

13101 PRIMAS Y ACREDITACIONES POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS AL PERSONAL \$69,823.56. - Reclasificación de \$69,823.56 en tercer trimestre de la partida 16101 para quinquenios debido a que el presupuesto se elabora con tabulador del año 2022, esta adecuación no modifica nuestras metas.

13202 GRATIFICACIÓN POR FIN DE AÑO \$9,460.96. - Reclasificación de \$9,460.96 de la partida 16101 en tercer trimestre para proporcional de aguinaldo de personal que causó baja en el mes julio, se realiza esta reclasificación debido a que el presupuesto se elabora con tabulador del año 2022, esta adecuación no modifica nuestras metas.

14103 APORTACIONES POR SEGURO DE RETIRO AL ISSSTESON \$228.- Reclasificación de \$228.00 de la partida 16101 en tercer trimestre para aportación a seguro de retiro de personal de SOP, se realiza esta reclasificación debido a que el presupuesto se elabora con tabulador del año 2022, esta adecuación no modifica nuestras metas.

14108 APORTACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE ENFERMEDADES PREEXISTENTES \$29,536. -Reclasificación \$27,690.00 en tercer trimestre de la partida 16101 para enfermedades preexistentes de personal de SC, se realiza esta reclasificación debido a que el presupuesto se elabora con tabulador del año 2022, esta adecuación no modifica nuestras metas.

14406 SEGUROS POR DEFUNCIÓN FAMILIAR \$194.00.- Reclasificación de \$194.00 en tercer trimestre de la partida 16101 para seguros por defunción familiar de personal de SOP, se realiza esta reclasificación debido a que el presupuesto se elabora con tabulador del año 2022, esta adecuación no modifica nuestras metas.

15101 APORTACIONES AL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES \$1,744.00. - Reclasificación de \$1,744.00 en tercer trimestre de la partida 16101 de personal de SOP, se realiza esta reclasificación debido a que el presupuesto se elabora con tabulador del año 2022, esta adecuación no modifica nuestras metas.

15202 PAGO DE LIQUIDACIONES \$601,776.90. - Ampliación de \$539,051.82 en tercer trimestre otorgado por Gobierno del Estado para pago de liquidaciones de personal que causó baja en el mes de agosto.

15416 APOYO PARA ÚTILES ESCOLARES \$-4,625.00. - Reclasificación de \$4,625.00 en tercer trimestre para la partida 17105 debido a que el presupuesto se elabora con tabulador del ejercicio fiscal anterior y el recurso de esta partida ya no se requiere, esta adecuación no afecta nuestras metas.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES
Al 30 de septiembre 2023

15417 APOYO PARA DESARROLLO Y CAPACITACIÓN \$1,260.00. – Reclasificación de \$1,260.00 en tercer trimestre de la partida 16101 de personal de SOP, se realiza esta reclasificación debido a que el presupuesto se elabora con tabulador del año 2022, esta adecuación no modifica nuestras metas.

15419 AYUDA PARA SERVICIO DE TRANSPORTE \$1,260.00. - Reclasificación de \$1,260.00 en tercer trimestre de la partida 16101 de personal de SOP, se realiza esta reclasificación debido a que el presupuesto se elabora con tabulador del año 2022, esta adecuación no modifica nuestras metas.

15425 APOYO PARA COMPRA DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN \$7,884.00. - Reclasificación de \$7,884.00 en tercer trimestre de la partida 16101 de personal de SOP, se realiza esta reclasificación debido a que el presupuesto se elabora con tabulador del año 2022, esta adecuación no modifica nuestras metas.

15426 APOYO PARA DESPENSA PARA LOS REPRESENTANTES SINDICALES \$2,825.00. - Reclasificación de \$2,825.00 en tercer trimestre de la partida 16101 de personal de SEV, se realiza esta reclasificación debido a que el presupuesto se elabora con tabulador del año 2022, esta adecuación no modifica nuestras metas.

16101 PREVISIÓN PARA INCREMENTO DE SUELDOS \$-1,714,490.00. - Reclasificación de -1,643,388.52 en tercer trimestre para las partidas 11301, 11303, 13101, 13202, 14103, 14108, 14406, 15101, 15417, 15419, 15425, 15426, 17105, se realiza esta reclasificación debido a que el presupuesto se elabora con tabulador del ejercicio fiscal anterior, esta modificación no afecta nuestras metas.

17105 COMPENSACIÓN POR TITULACIÓN A NIVEL LICENCIATURA \$19,164.00. - Reclasificación de 19,164.00 en tercer trimestre de la partida 16101 de personal de SOP, se realiza esta reclasificación debido a que el presupuesto se elabora con tabulador del año 2022, esta adecuación no modifica nuestras metas.

21101 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA \$38,252.00.- Reclasificación de \$-47,347.96 en tercer trimestre para partida 27201, 22101, 26101, el pago de chalecos utilizados como uniformes en entregas de becas, además para alimentos de personal que laboró tiempo extraordinario en verificación de solicitudes de becas, así como combustible para entrega de becas en los distintos municipios del estado así como labores administrativas, en este año el recurso otorgado en el capítulo 2000 fue insuficiente, se adquirirá el mínimo indispensable de material de oficina para utilizar el recurso disponible en las partidas antes señaladas, para poder cumplir con nuestras metas.

21201 MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN \$83,567.- Reclasificación de \$-11,433.00 en tercer trimestre para partida 27201, 22101, el pago de chalecos utilizados como uniformes en entregas de becas, además para alimentos de personal que laboró tiempo extraordinario en verificación de solicitudes de becas, en este año el recurso otorgado en el capítulo 2000 fue insuficiente, se adquirirá el mínimo indispensable de materiales y útiles de impresión para utilizar el recurso disponible en las partidas antes señaladas, para poder cumplir con nuestras metas.

21401 MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS \$18,119.00. -Reclasificación de \$10,880.80 en tercer trimestre para partida 29601 para compra de llantas para ford escape 2012.

21501 MATERIAL PARA INFORMACIÓN \$800.00. - Reclasificación de -1,000.00 en tercer trimestre para partida 26101 debido a que el recurso otorgado ha sido insuficiente para cubrir la entrega de becas, se está adquiriendo lo indispensable para cumplir con nuestras metas.

21601 MATERIAL DE LIMPIEZA \$108,500.00. - Reclasificación de -19,000.00 en tercer trimestre para partida 26101 debido a que el recurso otorgado ha sido insuficiente para cubrir la entrega de becas, se está adquiriendo lo indispensable para cumplir con nuestras metas.

22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES \$101,003.00. - Reclasificación de 20,502.96 en tercer trimestre de partidas 21101, 21201, para pago de alimentos de personal que labora tiempo extraordinario en verificación de becas y cierres mensuales y trimestrales, se toma de estas partidas debido a que el recurso otorgado en el capítulo 2000 ha sido insuficiente se adquiriendo el mínimo indispensable en las partidas del gasto para poder cumplir con nuestras metas.

22301 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION \$800.00.- Reclasificación de -400.00 en tercer trimestre para partida 26101 debido a que el recurso otorgado ha sido insuficiente para cubrir la entrega de becas, se está adquiriendo lo indispensable para cumplir con nuestras metas.

25301 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS \$5,057.00 -4,943.00. - Reclasificación de -4,943.00 en tercer trimestre para partida 29201 compra de cinta de contacto y cinchos para colocación de lonas institucionales en eventos de entrega de becas, así como 26101 para eventos de entrega de becas.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES
Al 30 de septiembre 2023

25601 FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS \$0.00.- Reclasificación de -\$1,000.00 en tercer trimestre para partida 29201 compra de cinta de montaje, utilizada en entrega de becas de Cajeme y Guaymas.

26101 COMBUSTIBLES \$368,906.00. - Reclasificación de 45,406.00 en tercer trimestre de partidas 21101, 21601, 27201, para pago de combustible para entrega de becas y labores administrativas, se toma de estas partidas debido a que está adquiriendo el mínimo indispensable para cumplir nuestras metas. Este ejercicio presupuestal en el capítulo 2000 nos otorgaron recursos insuficientes.

27101 VESTUARIOS Y UNIFORMES \$29,000.00. - Reclasificación de 29,000.00 en tercer trimestre de partidas 21101 y 21201 para compra de chalecos utilizados como uniformes en entrega de becas en los distintos municipios del estado.

27201 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL \$29,000.00. - Reclasificación de -\$6,500.00 en tercer trimestre para partida 26101 para cubrir la entrega de becas en los distintos municipios del estado.

29101 HERRAMIENTAS MENORES \$7,541.00. - Reclasificación de 547.60 en tercer trimestre de partida 29301 para compra de pistola engrapadora para poner lonas en eventos de entrega de becas.

29201 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS \$5,215.00. - Reclasificación de 2,715.00 en tercer trimestre de la partida 25301 y 25601 para la compra de cinta de contacto y cinchos para colocación de lonas institucionales.

29301 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN \$0.00.- Reclasificación de -1,000.00 en tercer trimestre para partida 29101 y 29901 para compra de pistola engrapadora para poner lonas en eventos de entrega de becas, así como sustitución de refacciones de desbrozadora.

29601 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE \$32,881.00. - Reclasificación de 4,880.80 en tercer trimestre de la partida 21401 para compra de llantas de ford escape.

29901 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES \$452.40.- Reclasificación 452.40 en tercer trimestre de partida 293301 para sustitución de refacciones de desbrozadora.

32301 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO 217,780.50. - Reclasificación de 167,825.00 en tercer trimestre de partida 32501 y 33302 para el pago de pago de renta de generadores de corriente, coolers, sillas, manteles utilizados en eventos de entrega de becas en los municipios de Arizpe, Huepac, Hermosillo, Sonoyta, S.L.R.C., Santa Ana y Cd. Obregón, así como equipo para transmisión de evento de entrega de becas en Cd. Obregón. Se toma de la partida 32501 por contar con recurso disponible, así como 33302 en la cual se tenía contemplada la firma de contrato en materia de archivos mismo que este año no se llevará a cabo.

32501 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE-\$162,737.20. - Reclasificación -140,500.00 en tercer trimestre para partidas 32301 y 32901 para el pago de pago de renta sillas, manteles y generadores de corrientes entre otras cosas utilizados en eventos de entrega de becas en los distintos municipios del estado se toma de esta partida por contar con recurso disponible así puede cumplir con nuestras metas.

32901 OTROS ARRENDAMIENTOS \$174,132.24. - Reclasificación de 147,336.24 en tercer trimestre de partidas 32501 y 33302 para renta de sillas, hieleras, y coolers utilizadas en entregas de Becas en arena ITSON, Guaymas, y demás municipios del estado de Sonora, se tomas de estas partidas por contar con suficiencias presupuestal y así cumplir con nuestras metas.

33302 SERVICIOS DE CONSULTORÍA \$-342,760.74.- Reclasificación de -290,560.74 en tercer trimestre para partidas 32301, 32901, 36101, para pago de rentas de coolers, hieleras, sillas, lonas, equipo requerido en eventos de entrega de becas en los distintos municipios del estado, se tomas de esta partida debido a que se tenía considerada la contratación de una consultoría en materia de archivos sin embargo ya no se llevará a cabo y se está disponiendo del recurso para cumplir con nuestras metas de entrega de becas.

35701 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO \$-406.00.- Reclasificación de -406.00 en tercer trimestre para partida 35702 para servicio a desbrozadora.

35702 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPO \$406.00.- Reclasificación de 406.00 en tercer trimestre de partida 35701 para servicio a desbrozadora.

35801 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS \$-17,000.00. - Reclasificación de -17,000.00 en tercer trimestre para partida 37501 y 37502 utilizados en entrega de becas en los distintos municipios del estado, se toma de esta partida debido a que el contrato de limpieza resultó más económico de los presupuestado.

36101 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES \$183,394.10. -Reclasificación de 115,899.50 en tercer trimestre de partidas 33302, para pago de lonas utilizadas en eventos de entrega de becas en los distintos municipios del estado.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES
Al 30 de septiembre 2023

37501 VIÁTICOS EN EL PAIS \$13,000.00. -Reclasificación de \$13,000.00 en tercer trimestre de partida 35801 para pago de viáticos de personal que acude a eventos de entrega de becas en los distintos municipios del estado.

37502 GASTOS DE CAMINO \$4,000.00. - Reclasificación de 4,000.00 en tercer trimestre de partida 35801 para pago de gastos de camino de personal que acude a eventos de entrega de becas en los distintos municipios del estado.

44201 BECAS EDUCATIVAS \$3,518,000.00. - Ampliación de 3,518,000.00 en tercer trimestre otorgado por Gobierno del Estado para pago de liquidaciones de personal que causó baja en el mes de agosto.

Segundo Trimestre

14108 APORTACION PARA LA ATENCION DE ENFERMEDADES PREEXISTENTES \$1,846.00. - Reclasificación de la partida 16101 para pago de enfermedades preexistentes se toma de la partida 16101 debido a que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior.

15202 PAGO DE LIQUIDACIONES \$62,725.08. - Reclasificación de la partida 16101 para pago de liquidación del C. Jorge Piñeda Taddei que causó baja el día 30 de abril de 2023.

15421 BONO DE DIA DE MADRES \$1,380.00. - Reclasificación de la partida 16101 para pago de complemento de bono de día de las madres se toma de la partida 16101 debido a que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior.

15424 BONO DEL DÍA DEL PADRE \$1,600.00. - Reclasificación de la partida 16101 para pago de complemento de bono de día del padre se toma de la partida 16101 debido a que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior.

15430 APOYO PARA LA COMPRA DE UNIFORME DE TRABAJO \$3,550.00. - Reclasificación de la partida 16101 para pago de complemento de apoyo para compra de uniformes se toma de la partida 16101 debido a que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior.

16101 PREVISIÓN PARA INCREMENTO DE SUELDOS \$-71,101.08. - Reclasificación para las partidas 14108, 15202, 15421, 15424, 15430 debido a que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior.

21201 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN \$95,000.00. - Se realiza una reclasificación de \$3,000.00 para la partida 22101 por pago de alimentación de personal que laboró tiempo extraordinario en verificación de solicitudes de becas.

21401 MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS \$29,000.00. - Se realiza una reclasificación de \$10,000.00 para la partida 22101 por pago de alimentación de personal que laboró tiempo extraordinario en verificación de solicitudes de becas.

21601 MATERIAL DE LIMPIEZA \$127,500.00. - Se realiza una reclasificación de -\$15,000.00 para la partida 22101 por pago de alimentación de personal que laboró tiempo extraordinario en verificación de solicitudes de becas.

22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES \$80,500.00. - Reclasificación de \$34,500.00 de las partidas, 21201, 21401, 21601 y 26101 debido a que el personal ha estado laborando tiempo extraordinario en la verificación de una cantidad mayor de solicitudes de becas respecto de convocatorias anteriores.

24501 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO \$1,000.00. - Reclasificación de -\$1000.00 para la partida 24801 para impresión de microperforado con imagen institucional colocado en vidrio de cajero electrónico.

24601 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO \$5,005.00. - Reclasificación de -\$2,495.00 para la partida 24801 para impresión de microperforado con imagen institucional colocado en vidrio de cajero electrónico.

24801 MATERIALES COMPLEMENTARIOS \$13,502.00. - Reclasificación de \$5,502.00 de partidas 24501, 24601, 26101, 29101, 29301 para pago de impresión de microperforado con imagen institucional colocada en cajero electrónico.

26101 COMBUSTIBLES \$323,500.00. -Se realiza una reclasificación de -\$35,500.00 para la partida 22101 por pago de alimentación de personal que laboró tiempo extraordinario en verificación de solicitudes de becas, así como a la partida 27201 para compra de chalecos utilizados por el personal en entrega de becas, además para partida 24801 para complemento de pago de impresión de microperforado con imagen institucional.

27201 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL \$35,500.00. -Se realiza una reclasificación de \$28,000.00 de la partida 26101 para compra de chalecos utilizados por el personal en entrega de becas.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES
Al 30 de septiembre 2023

29101 HERRAMIENTAS MENORES \$6,993.00. - Reclasificación de \$7.00. para la partida 24801 para impresión de microperforado con imagen institucional colocado en vidrio de cajero electrónico.

29301 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN \$1,000.00. – Reclasificación de -\$1,000.00 para la partida 24801 para impresión de microperforado con imagen institucional colocado en vidrio de cajero electrónico.

32301 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO \$ 49,955.50. - Reclasificación de \$49,955.50 recursos de la partida 33301 para pago de arrendamiento de equipo para eventos de entrega de becas en arena Sonora (Hermosillo) y Navojoa. Hermosillo (Montaje de equipo de circuito cerrado 4 cámaras y switcheo), video proyección de evento a pantallas led, renta de generador de corriente de baja capacidad, renta de pantalla LCD. Evento Navojoa renta de generador de corriente baja capacidad y renta de pantalla Led para proyección de circuito cerrado.

32501 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE \$-22,237.20. - Reclasificación de -\$22,237.20 para la partida 36101 para pago de impresión de lonas utilizadas en eventos de entrega de becas.

32701 PATENTES, REGALÍAS Y OTROS \$668,108.00. -Reclasificación \$610,000.00de la partida 33301 para pago de contrato de firmas electrónica utilizadas en el pago de becas de universitarios.

32901 OTROS ARRENDAMIENTOS \$26,796.00. - Reclasificación de \$26,796.00 la partida 33301 para el pago de renta de sillas y manteles utilizados en evento de entrega de becas en Hermosillo el día 25 de mayo de 2023.

33101 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍAS Y RELACIONADOS \$52,200.00. - Reclasificación de \$52,200.00de la partida 33302 el pago de Dictamen Estructural del edificio que alberga las oficinas del IBCEES, ya que es un requisito para la elaboración del Programa Interno de Protección Civil. Se toma de servicios de consultorías debido a que no se ha formalizado el contrato programado en esta partida.

33301 SERVICIOS DE INFORMÁTICA -\$761,125.02. - Reclasificación -\$703,017.02 para las partidas 32301, 32701, 32901 debido a que no se formalizado el contrato de digitalización que se tenía programado, y el instituto está realizando el pago de todos los gastos que se generan en los eventos de entrega de becas que en años anteriores se compartían con la cabeza de sector.

33302 SERVICIOS DE CONSULTORÍA -\$52,200.00. - Reclasificación de -\$52,200.00para la partida 33101 el pago de Dictamen Estructural del edificio que alberga las oficinas del IBCEES, ya que es un requisito para la elaboración del Programa Interno de Protección Civil. Se toma de servicios de consultorías debido a que no se ha formalizado el contrato programado en esta partida.

33603 IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES -\$71,541.00. - Reclasificación de -\$71,541.00 para la partida 33801 debido a que el servicio de vigilancia a partida de abril tuvo un aumento respecto del año anterior por lo que se toma de esta partida que no ha generado el gasto que se tenía proyectado.

33801 SERVICIO DE VIGILANCIA \$71,541.00. - Reclasificación por \$71,541.00 de la partida 33603 debido a que el servicio de vigilancia a partida de abril tuvo un aumento respecto del año anterior.

34101 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS -\$28,991.88. -Reclasificación por -\$28,991.88 de recursos para la partida 36101 para el pago de lonas con impresión de programas institucionales utilizadas en evento de entrega de becas en Hermosillo el día 25 de mayo de 2023. Se toma de la partida 34101 debido a que no se ha generado el gasto programado y en la partida 36101 no nos otorgaron recurso.

34501 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES \$474,009.27. -Ampliación por \$474,009.27 otorgado por Gobierno del Estado para el pago de seguros contra daños materiales a bienes y responsabilidad civil, además de parque vehicular terrestre Contrato NO. LPA-926096917-004-2022SAF-001.

36101 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES \$67,494.60. - Reclasificación de las partidas 32501 y 34101 para pago de impresión de lonas utilizadas en diversos eventos de entrega de becas.

Primer Trimestre

21101 Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Oficina \$85,600.00. - Adecuación por \$85,600.00 de la partida 31101 partidas del gasto del capítulo 2000, derivado de que en el presupuesto de egresos autorizado no asignaron recursos al capítulo 2000 oficio de autorización de egresos SE-05.06.0609-2023.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES
Al 30 de septiembre 2023

21201 Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción \$98,000.00. - Adecuación por \$98,000.00 de la partida 31101 partidas del gasto del capítulo 2000, derivado de que en el presupuesto de egresos autorizado no asignaron recursos al capítulo 2000 oficio de autorización de egresos SE-05.06.0609-2023.

21401 Materiales y Útiles para el Procesamiento de Equipos y Bienes Informáticos \$39,000.0. - Adecuación por \$39,000.00 de la partida 31101 partidas del gasto del capítulo 2000, derivado de que en el presupuesto de egresos autorizado no asignaron recursos al capítulo 2000 oficio de autorización de egresos SE-05.06.0609-2023.

21501 Material para Información. - \$1,800.00. - Adecuación por \$1,800.00 de la partida 31101 partidas del gasto del capítulo 2000, derivado de que en el presupuesto de egresos autorizado no asignaron recursos al capítulo 2000 oficio de autorización de egresos SE-05.06.0609-2023.

21601 material de Limpieza \$ 142,500.00. - Adecuación por \$142,500.00 de la partida 31101 partidas del gasto del capítulo 2000, derivado de que en el presupuesto de egresos autorizado no asignaron recursos al capítulo 2000 oficio de autorización de egresos SE-05.06.0609-2023.

22101 Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones \$46,000.00. - Adecuación por \$46,000.00 de la partida 31101 partidas del gasto del capítulo 2000, derivado de que en el presupuesto de egresos autorizado no asignaron recursos al capítulo 2000 oficio de autorización de egresos SE-05.06.0609-2023.

22106 Adquisición de Agua Potable \$ 43,500.00. - Adecuación por \$43,500.00 de la partida 31101 partidas del gasto del capítulo 2000, derivado de que en el presupuesto de egresos autorizado no asignaron recursos al capítulo 2000 oficio de autorización de egresos SE-05.06.0609-2023.

22301 Utensilios para el servicio de alimentación \$1,200.00. - Adecuación por \$1,200.00 de la partida 31101 partidas del gasto del capítulo 2000, derivado de que en el presupuesto de egresos autorizado no asignaron recursos al capítulo 2000 oficio de autorización de egresos SE-05.06.0609-2023.

24501 Vidrio y Productos de Vidrio \$2,000.00. - Adecuación por \$2,000.00 de la partida 31101 partidas del gasto del capítulo 2000, derivado de que en el presupuesto de egresos autorizado no asignaron recursos al capítulo 2000 oficio de autorización de egresos SE-05.06.0609-2023.

24601 Material Eléctrico y Electrónico \$7,500.00. - Adecuación por \$7,500.00 de la partida 31101 partidas del gasto del capítulo 2000, derivado de que en el presupuesto de egresos autorizado no asignaron recursos al capítulo 2000 oficio de autorización de egresos SE-05.06.0609-2023.

24801 Materiales Complementarios \$8,000.00. - Adecuación por \$8,000.00 de la partida 31101 partidas del gasto del capítulo 2000, derivado de que en el presupuesto de egresos autorizado no asignaron recursos al capítulo 2000 oficio de autorización de egresos SE-05.06.0609-2023.

25301 Medicinas y Productos Farmacéuticos \$10,000.00. - Adecuación por \$10,000.00 de la partida 31101 partidas del gasto del capítulo 2000, derivado de que en el presupuesto de egresos autorizado no asignaron recursos al capítulo 2000 oficio de autorización de egresos SE-05.06.0609-2023.

25601 Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados \$1,000.00. - Adecuación por \$1,000.00 de la partida 31101 partidas del gasto del capítulo 2000, derivado de que en el presupuesto de egresos autorizado no asignaron recursos al capítulo 2000 oficio de autorización de egresos SE-05.06.0609-2023.

26101 Combustibles \$359,000.00. - Adecuación por \$359,000.00 de la partida 31101 partidas del gasto del capítulo 2000, derivado de que en el presupuesto de egresos autorizado no asignaron recursos al capítulo 2000 oficio de autorización de egresos SE-05.06.0609-2023.

26102 Lubricantes Y Aditivos \$5,000.00. - Adecuación por \$5,000.00 de la partida 31101 partidas del gasto del capítulo 2000, derivado de que en el presupuesto de egresos autorizado no asignaron recursos al capítulo 2000 oficio de autorización de egresos SE-05.06.0609-2023.

27201 Prendas de Seguridad y Protección Personal \$7,500.00. - Adecuación por \$7,500.00 de la partida 31101 partidas del gasto del capítulo 2000, derivado de que en el presupuesto de egresos autorizado no asignaron recursos al capítulo 2000 oficio de autorización de egresos SE-05.06.0609-2023.

29101 herramientas Menores \$7,000.00. - Adecuación por \$7,000.00 de la partida 31101 partidas del gasto del capítulo 2000, derivado de que en el presupuesto de egresos autorizado no asignaron recursos al capítulo 2000 oficio de autorización de egresos SE-05.06.0609-2023.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES
Al 30 de septiembre 2023

29201 Refacciones y Accesorios Menores de Edificios \$2,500.00. - Adecuación por \$2,500.00 de la partida 31101 partidas del gasto del capítulo 2000, derivado de que en el presupuesto de egresos autorizado no asignaron recursos al capítulo 2000 oficio de autorización de egresos SE-05.06.0609-2023.

29301 Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo \$2,000.00. - Adecuación por \$2,000.00 de la partida 31101 partidas del gasto del capítulo 2000, derivado de que en el presupuesto de egresos autorizado no asignaron recursos al capítulo 2000 oficio de autorización de egresos SE-05.06.0609-2023.

29401 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo Y Tecnologías de la Información \$138,000.00. - Adecuación por \$138,000.00 de la partida 31101 partidas del gasto del capítulo 2000, derivado de que en el presupuesto de egresos autorizado no asignaron recursos al capítulo 2000 oficio de autorización de egresos SE-05.06.0609-2023.

29601 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte \$28,000.00. - Adecuación por \$28,000.00 de la partida 31101 partidas del gasto del capítulo 2000, derivado de que en el presupuesto de egresos autorizado no asignaron recursos al capítulo 2000 oficio de autorización de egresos SE-05.06.0609-2023.

31101 Energía Eléctrica -1,035,100.00.- Adecuación por -\$1,035,100.00 de esta partida, a partidas del gasto del capítulo 2000, derivado de que en el presupuesto de egresos autorizado no asignaron recursos al capítulo 2000 oficio de autorización de egresos SE-05.06.0609-2023.

32701 Patentes, Regalías y Otros \$58,108.00. - Reclasificación de recursos por \$58,108.00 de la partida 33301 para complementar el pago de licencias Veeam, se toma de partida 33301 por contar con suficiencia presupuestal y no afectar las metas programadas.

33301 Servicios de Informática -\$58,108.00. -Reclasificación de recursos por -\$58,108.00 para la partida 32701 para complementar el pago de licencias Veeam, se toma de esta partida por contar con suficiencia presupuestal y no afectar las metas programadas.

C.P. ANA MARHA VILLALOBOS ROBLES
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

LIC. MANUEL GUILLERMO CAÑEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL

